



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
MES DE JULIO 28 - 07 - 2014.**

En el subsistema de sesiones del Gobierno parroquial de General Farfán, Cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbios, a los veinte ocho días del mes de Julio del 2014, se tuvo a efecto la sesión ordinaria, presidida por el Sr. Ramón Cobena presidente del GADPRGF, con el objeto de tratar el siguiente:

Orden del día.

1. Constatación del quórum reglamentario y registro de Asistencia.
2. Instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobena Presidente del GADPRGF.
3. Lectura y aprobación de actas anteriores.
4. Lectura del segundo debate del Reglamento Orgánico Funcional.
5. Tratar sobre el incremento y traspaso de partidas presupuestarias para la contratación de la consultoría de agua potable, alcantarillado sanitario y cubierta del bano Central.
6. Informe de compra de mobiliario para el GADPRGF.
7. Lectura de solicitudes.
8. Entrega de los informes de los vocales.
9. Asuntos Varios.
10. Clausura.

Puesto a consideración el orden del día, se procede al desarrollo.

DESARROLLO.

1. La Sra. Alexandra Castillo secretaria, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de General Farfán realiza el debido registro de Asistencia.

Sr. Ramón Cobena
Presidente

Sr. José Ordóñez
Vicepresidente

Sr. Juan Morales
III Vocal

Sra. Yolanda Solórzano
IV VOCAL

Sr. Jesús Placencia
V VOCAL

2. Instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobena presidente del GADPRGF.

✓ El Sr. Ramón Cobena, da un cordial saludo a los compañeros vocales, secretaria y da la bienvenida a la segunda sesión ordinaria del mes de Julio, tenemos un orden del día el cual ustedes ya lo han leído esperando que el punto N° 04 del reglamento orgánico funcional del GADPRGF que es uno de los requisitos y leyes que nos exigen a nosotros, y a su vez que lo podamos tener reglamentado y saber de nuestras funciones que nos corresponden basado en una norma legal en este caso.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



analizado y aprobado por este gobierno eso nos va a permitir a nosotros poder desempeñar nuestras funciones más solertes y apegado a la ley con estas palabras queda por instalada la sesión siendo las 10:00 AM.

3. Lectura y aprobación de actas anteriores.

✓ La Sra. Alejandra Castillo Secretaria da lectura a las correcciones del acta N° 04 y el acta N° 05 las cuales son aprobadas y firmadas por el presidente y los vocales.
Secundariamente da lectura al acta N° 06 la que tuvo algunas observaciones, que las resoluciones deben ir antes de las firmas la cual no se firmo para las correcciones correspondientes.

✓ El Sr. José Ordóñez manifiesta que se da lectura a las actas antes de leerlas y manifestando que el acta tiene algunas incoherencias, en el tema del deporte y de los pozos de agua esto no consta.

✓ Y toma la palabra el Sr. Presidente Ramón Cobena y manifiesta que se corrigió lo siguiente, que cuando se contrata la consultoría técnica que va a realizar los estudios de alcantarillado sanitario y Agua potable que para ello se invitara a todos los directores de los barrios, barrios y autoridades de la parroquia para su debida organización.

4. Lectura del Segundo debate del reglamento Orgánico Funcional.

✓ El Sr. Ramón Cobena da la palabra a la Sra. Tesorera Ana Tama la que procedió a dar lectura del reglamento orgánico funcional del GADPROF con sus capítulos y artículos, una vez lei.

✓ El Sr. José Ordóñez manifiesta que deberíamos incluir en el reglamento orgánico sobre la rendición de cuentas dos veces al año.

✓ De igual manera pide la palabra la Sra. Yolanda Solorzano. Donde manifiesta que se lo debena hacer mediante una Asamblea, la que señala que tome la decisión.

✓ Interviene el Sr. Juan Morales vocal y manifiesta que se debe trabajar apegado a la ley y dice que las rendiciones de cuentas se las debe realizar una vez al año y que las reuniones informativas las que sean necesarias.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



En la sección III de los locales atribuciones y prohibiciones. Art. 32 de los informes se aprobó de manera detallada de acuerdo a la comisión que presiden los informes deben ser debidamente motivados y contendrán las actividades, metas y alcances obtenidos para su respectivo pago.

✓ Así mismo la Sra. Ana Joma iba a dar lectura sobre el Reglamento de los viáticos y subsistencia los señores vocales solicitan que sea leído en la próxima sesión el reglamento y se les entregue copias para que lo analicen.

5. Trata sobre el incremento y traspaso de partidas presupuestarias para la contratación de la consultoría de agua potable, alcantarillado sanitario y cubierta del barrio Central.

✓ Toma la palabra el Sr. Presidente Ramón Cobena y da a conocer lo siguiente que el sistema de agua potable, alcantarillado sanitario y cubierta del barrio Central y tenemos que tomar en cuenta que el presupuesto no nos alcanza y es por esto que se ha decidido hablar en esta sesión y se logró hacer el incremento para poder realizar.

✓ El Sr. José Ordóñez manifiesta que por ley se debería tener 3 consultoras para poder analizar la que esta más económica.

✓ El Sr. Juan Morales manifiesta que nos estamos esforzando para realizar este proyecto y que para ello sería bueno que los interesados vendan a buscarnos y nos ayuden de la mejor manera.

✓ La Sra. Yolanda Salazar manifiesta que si por ley se debe tener tres propuestas que solo debería hacer.

✓ El Sr. Ramón Cobena manifiesta que va a solicitar las tres consultoras para poder analizar sus propuestas.

✓ Pide la palabra la Sr. Ana Joma y da a conocer el presupuesto referencial para la cubierta del barrio Central con un monto de 75.674.03 incluido el IVA, previo a este monto manifiesta que es necesario hacer una reforma presupuestaria con un monto de 15.674.03 para dicha construcción en la cual pide la autorización del señor Presidente y los señores vocales del gobierno parroquial también informa que se tomó presupuesto de la construcción de la cancha de uso múltiple del recinto La Balsareña para cubrir el pago final de la cancha de uso múltiple del recinto Puerto Giestanza realizada por la administración anterior, que cuando con una partida presupuestaria la construcción de la cancha múltiple de La Balsareña con un valor de 24.623.92 lo que pongo a conocimiento de ustedes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



6. Informe de Compra de Material del GADPRGF.

- ✓ El Sr. Ramón Cobena manifiesta que se debe comprar más. Para el GADPRGF como es mesas para el colegio, una que las sillas impersonales los archiveros para la oficina de los vocales y de pizarra sea líquida.
- ✓ El Sr. José Ordóñez que se debería comprar 100 sillas más para el servicio del Gobierno parroquial y solicita que al su vez que le den la llave de la oficina de la puerta principal de los vocales y de igual manera solicita el arreglo o compra de una impresora.
- ✓ La Sra. Yolanda Solórzano apoya a la moción.
- ✓ Por otro lado pide la palabra la Sra. Ana Juma informe sobre las sillas de la biblioteca que la Junta ha dado como comodato pero que no hay ninguna acta de ello.
- ✓ El Sr. José Ordóñez acepta que si había dado como comodato las sillas a la biblioteca pero no recuerda cuántas son exactamente y dijo que para la próxima sesión el solucionar el problema.

7. Lectura de Solicitudes.

No se dio lectura a los oficios recibidos y los vocales presentes así lo resuelven.

- ✓ El Sr. Ramón Cobena manifiesta que si deben leer para que tengan conocimiento de los pedidos de libros, materiales e invitaciones.
- ✓ La Sra. Ana Juma considera que si los vocales le autorizan al señor presidente cumplir los pedidos en vista de que sean pequeños si se lo puede realizar.

8. Entrega de Informes de los Vocales.

Los vocales del GADPRGF hacen su debida entrega de los informes mensuales a la Sra. Alexandra Cusiña secretaria y para constancia de ello se les entrega una copia.

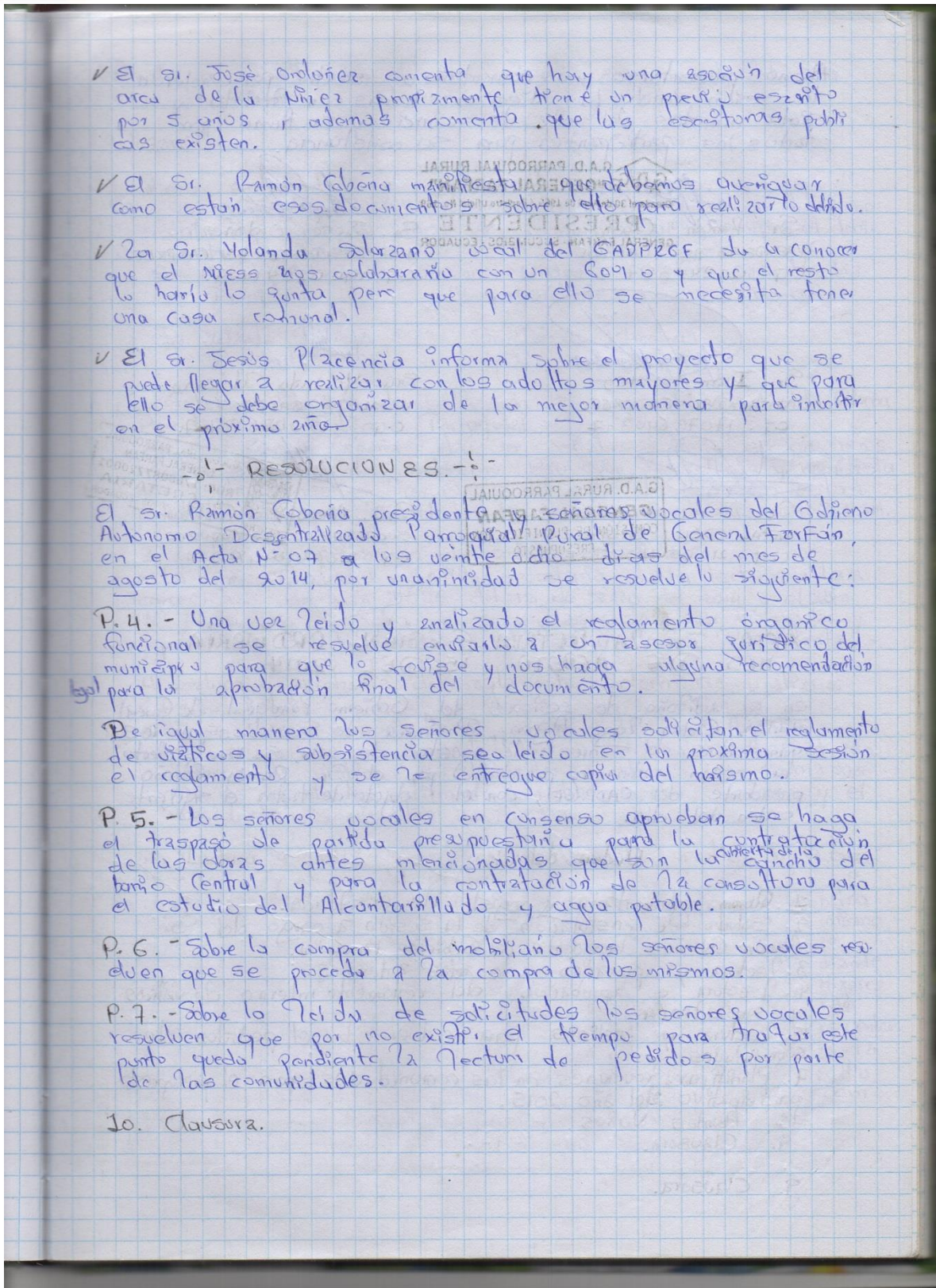
9. Asuntos Varios.

- ✓ La Sra. Yolanda Solórzano comenta que la casa comuna del 2do de la niñez que se encuentra en el barrio 9 de Octubre y que es una de los adultos de la tercera edad que se busque una solución sobre ello.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



Al no prescatorse más comertarios, se dio por concluida la sesión siendo las dieciseis horas con treinta y siete minutos del día de su inicio y se firmo por todos los participantes para su constancia.

G.A.D. PARROQUIAL RURAL
GDPF "GENERAL FARFÁN"
Creada el 30 de Abril de 1969 / Registro Oficial No. 169

 Sr. Ramón Cobeña PRESIDENTE DEL GADPRGF. C.I. 120240387-7	 Sr. José Ordóñez VICEPRESIDENTE DEL GADPRGF. C.I. 190020914-7.
 Sr. Juan Durantes VOCAL DEL GADPRGF. C.I. 170786403-7	 Sra. Yolanda Salazar VOCAL DEL GADPRGF. C.I. 150036177-7.
 Sr. Jesús VOCAL DEL GADPRGF. C.I. 210004003-5	 Sra. Alexandra SECRETARIA DEL GADPRGF. C.I. 210048946-3.

G.A.D. RURAL PARROQUIAL
GENERAL FARFÁN
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

G.A.D. RURAL PARROQUIAL
GENERAL FARFÁN
RUC: 1768887720001
SECRETARIA
GENERAL FARFÁN - SUCUMBIOS - ECUADOR

**ACTA DE 2A OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
MES DE AGOSTO 15 DEL 2014.**

En el auditorio de sesiones del Gobierno Parroquial de General Farfán, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios, a los quince días del mes de agosto del 2014, se llevo a efecto la sesión ordinaria, presidida por el Sr. Ramón Cobeña presidente del GADPRGF, con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

Orden del día

1. Quorum reglamentario y registro de asistencia.
2. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobeña Presidente del Gobierno Parroquial.
3. Lectura y aprobación de actas anteriores.
4. Lectura y aprobación del reglamento de interno de viáticos y subsistencia.
5. Lectura y análisis para resolver sobre el pedido de la organización fronteras del regreso.
6. Lectura y aprobación de pedidos de las comunidades.
7. Planificar reuniones en las comunidades para el presupuesto participativo del año 2015.
8. Asuntos Varios
9. Clausura.